



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DORIS ALICIA FUICA DEL RIO Rut 008471053-9
 La cantidad de \$: 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°2030 DEL 24/06/2014, CAPACITACION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS.
 Fecha de Pago : 18/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	116	30/06/2014	120,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-27-000-000-000	SENDA-PREVIENE	120,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		120,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	120,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		120,000
Sumas Iguales		240,000	240,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-27-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	14,053,550	436,637,756		
Total Comprometido	8,620,386	441,936,715		
Saldo x Comprometer	5,433,164	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH/.....583.....